

## DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

Santo Domingo, D. N. 03 de julio de 2024

DIGEIG-CE-DRH-2024-726

Licenciado

Darío Castillo Lugo

Ministro

Ministerio de Administración Pública (MAP)

Su Despacho.

Distinguido Señor Ministro:

Nos permitimos dirigirnos a usted en ocasión de comunicarles que en la **DIRECCION GENERAL DE ETICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL** no tenemos pagos pendientes fuera de plazo correspondiente a prestaciones laborales ni vacaciones no tomadas, los mismos han sido realizados dentro del tiempo establecido de acuerdo con lo estipulado en el Art. 63 de la Ley No. 41-08 de Función Pública.

Remitimos esta comunicación como evidencia para ser cargada al Sistema De Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) en su subindicador 9.2.3.

Agradeciendo de antemano su acostumbrada colaboración, les saluda.

Dra. Milagros Ortiz Bosch

Asesora del Poder Ejecutivo en materia de

Transparencia y Anticorrupción y Directora General d

Ética e Integridad Gubernamental

**DIGEIG** 

MOB/CRGH/la